



Villarrica, 02 de Octubre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina

Director Nacional Contrataciones Públicas

P r e s e n t e

*Reparo 01: MCN 09/2025 ID 465116 "Construcción de pozos artesianos en Instituciones Educativas del Dpto. de Guairá"*

**1- Condiciones en Cuanto a Experiencia**

1.1- Requisito podría resultar excluyente: deberá estar terminada en un 100%

Se ha modificado el porcentaje a un 70% a los efectos de subsanar la observación recibida.

**2- Carga de Datos de llamados**

2.1 – Forma de Pago en SICP: Subsanado, contra certificado

2.2 – Junta de Aclaraciones: No Aplica, agregado en el SICP

2.3 – Registro de Perforadores: En este punto se indica que se había agregado dicho requerimiento en "OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA", no obstante, a los efectos de subsanar se ha agregado también como documento requerido para avalar experiencia.

2.4 – Ampliar Requerimiento en Materia de Personal: Subsanado

2.5 – Capacidad Financiera: Subsanado

Se procedió a subsanar conforme a lo observado por el verificador por lo que solicitamos por sus buenos oficios la publicación del llamado. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente. –



*Denise M. Báez Giménez*  
CPN. Denise M. Báez Giménez

Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

GOBERNACION DE GUAIRA